Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 29 de junio de 2012 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3 de 2011, de 14 de noviembre y artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación.

1.–Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 025/2012.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Explotación del bar-restaurante ubicado en el recinto del campo de tiro «La Bastida».

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, número 4 (45002-Toledo).

e) Duración del contrato: Un año, prorrogable en los término que se establece en la cláusula 2 del pliego de prescripciones económica-administrativas particulares.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa determinada mediante pluralidad de criterios de valoración.

c) Subasta electrónica: No.

4.–Presupuesto de licitación.

a) Canon de explotación: Se fija un canon mínimo de explotación de 14.400,00 euros anuales, I.V.A. incluido, mejorables al alza por los licitadores en su oferta.

5.–Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido. Dadas las características especiales que concurren en este contrato, además de la garantía a que se refiere el apartado anterior, deberá presentarse una garantía complementaria del 5 por 100 del importe del canon anual de adjudicación I.V.A. excluido, por lo que la garantía total alcanzará el 10 por 100 del precio anual del contrato, I.V.A. excluido.

6.–Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial –Servicio de Contratación– Registro de Plicas.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad y código postal: 45002-Toledo.

d) Teléfono: 925 25 93 00.

e) Telefax: 925 25 94 07.

f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es.

g) Dirección de internet del perfil de contratante: http://www.diputoledo.es/perfil de contratante.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según se establece en la cláusula 3 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8.–Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de prescripciones económico-administrativas particulares.

A) Mejor propuesta económica: Hasta 70 puntos.

B) Aportación económica para cobertura de gastos generales: Hasta 20 puntos.

C) Grado de estabilidad en el empleo: Hasta 10 puntos.

9.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales, en horas de 9,00 a 14,00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la L.C.A.P.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 6 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes contado a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10.–Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo – Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Sobres A, B y C: El quinto día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas. A las 12,00 horas.

11.–Otras informaciones.

No.

12.–Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13.–Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

Toledo 2 de julio de 2012.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-5623